

MESA SECTORIAL ORDINARIA PDNU 26/07/2023

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas de las siguientes sesiones: 22 de julio, 25 de agosto, 1 de septiembre, 6 de octubre, 18 de octubre y 21 de octubre de 2022.
2. Evaluación general del curso 22/23
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes: Representantes de la Consejería de Educación y de las Organizaciones Sindicales.

Por **CCOO**: Ana Delgado Chacón y Ana Belén Sanroma.

1.-Aprobación, si procede, de las actas de las siguientes sesiones: 27 de marzo, 13 abril, 25 de abril, 3 de mayo, 30 de mayo 2023.

Se aprueban las actas por unanimidad.

2.- Evaluación general del curso

Toma la palabra el Director General.

- *Comienza diciendo que ha sido un curso complejo por todos los procesos que se han abierto este curso escolar*
- *Ha sido el curso del acuerdo que pone las bases para la recuperación de los recortes de la época de Cospedal. Reconocen que ha llegado tarde.*
- *Se sigue bajando la ratio de manera progresiva, el horario lectivo y el cobro del verano de los interinos*
- *Una OEP con un número importante de plazas*
- *3600 acciones formativas*
- *Becas de comedor y libros de texto*
- *Programas de éxito educativo y prevención de abandono escolar temprano, bajando la tasa de abandono en casi un 35%.*
- *Se han abierto 3 secciones de CRA*
- *Ha sido el año de la FP, creando más de 1500 plazas más en FP*
- *Han instalado aulas digitales*
- *Se ha ido desarrollando el plan de infraestructuras*

Estas son solo algunas pinceladas de todo.

Para CCOO ha sido un curso donde la necesidad y la obligatoriedad de aplicar y ajustar una nueva Legislación en las aulas y aplicable tanto al alumnado como al profesorado ha marcado el curso escolar. La implantación este año, en los cursos impares del nuevo currículo así como el desarrollo de las nuevas órdenes de funcionamiento han supuesto sin lugar a dudas todo un reto para los centros. Otra cuestión que ha marcado sin duda este curso escolar es el proceso para la estabilización de 801 plazas de personal docente en el modelo de concurso oposición, como consecuencia de una imposición europea que ha obligado al Gobierno español a reducir la alta tasa de interinidad en las administraciones públicas, modelo en el que CCOO trabajó y colaboró para poder garantizar la consolidación de una gran mayoría de la plantilla.

Sin duda, una de las cuestiones de interés es el proceso de integración del profesorado técnico de formación Profesional en el cuerpo del profesorado de secundaria, reivindicación histórica de CCOO, pero con lagunas importantes ya que al profesorado jubilado, interino o en prácticas entre otros, no se le reconoce dicha integración, algo que CCOO rechazó desde el inicio y que ha llevado a los Tribunales, con las garantías para que no afecte al procedimiento.

También hay cuestiones negativas dignas de señalar, la falta de reducción de la ratio en todas las etapas educativas, la no contemplación de la atención a la diversidad para adaptar una ratio más favorable y necesaria en el aula, seguimos estando a la cola de las Comunidades autónomas en el horario lectivo del profesorado, así como la contratación en los meses de verano estará destinada solamente a “unos pocos”.

También hay cuestiones que no se han “tocado” y que se debe de mencionar, hablamos de la salud mental en las aulas tanto para el alumnado como para el profesorado, para CCOO es una asignatura pendiente que esta administración tiene y que no dejaremos de trabajar para ello.

Con todo esto valoramos el curso con luces y sombras, de forma positiva que la Consejería haya sacado adelante todos los procesos que se han puesto en marcha este curso escolar, y con sombras por perder la oportunidad de mejorar las condiciones del profesorado de recuperar los apoyos de educación infantil y aplicar medidas de inclusión, que nos podrían situar en cabeza frente a otras Comunidades Autónomas.

Recriminamos el incumplimiento del compromiso de la Consejera de implantar el primer ciclo de Educación Infantil, empezando con los dos años, en centros públicos rurales.

3.- Ruegos y preguntas

→ ¿Cuándo se procederá al pago de los retrasos del paso A2 al A1?

Septiembre u octubre

→ ¿La Consejería tiene pensado poner un complemento retributivo para todas aquellas personas que no tienen titulación?

→ ¿Cómo se va a regular con esta situación nueva la petición de cursos y grupos de alumnado dentro del departamento?

→ Volvemos a insistir en que es necesario que el personal interino de las especialidades que se han integrado al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria que poseen titulación universitaria y que su especialidad no ha salido a concurso-oposición puedan ser contratados

como grupo A1. Al igual que aquel personal interino docente con titulación universitaria que pertenece al cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares.

Si esto no se produce, la situación que se va a dar en los centros es esperpéntica, puesto que habrá: personal funcionario de carrera de la misma especialidad unos A1 y otros A2, dependiendo si tienen o no titulación, personal funcionario interino en el grupo A1 y otros en el grupo A2 dependiendo de si su especialidad ha salido a concurso oposición. Esto por poner solo unos ejemplos, pero que se pueden dar más situaciones.

Otras Comunidades autónomas ya han solucionado esta situación. Pedimos que no volvamos a quedarnos atrás.

→ Instamos a la Consejería que sea diligente a la hora de dar respuesta a los recursos de alzada respecto al baremo, puesto que en algunos casos se trata de 1 punto o punto y medio y opción a plaza.

Lo están agilizando, de hecho, ya sacaron corrección de errores porque eran personas que tenían opción a plaza. Están viendo muchos recursos que solicitan puntos que no se ajustan a baremo